

Viedma, 23 de diciembre de 2024.

DISPOSICIÓN Nº 1511/2024

VISTO:

Las Misiones y Funciones de la Dirección de Educación Superior y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2913/2015 se crea el Anexo CEAER en la localidad de Chimpay- CUE Nº 6200570-01, con dependencia académica y administrativa de la Dirección de Educación Superior del CPE;

Que por intermedio de la Resolución Nº 3767/15 se aprueba el Diseño Curricular de la carrera "**Tecnicatura Superior en Recursos Hídricos**";

Que mediante la Resolución Nº 2310/23 se autoriza la implementación en el Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales en la localidad de Choele Choel;

Que ante la necesidad de cubrir la planta funcional del CEAER antes mencionado es necesario efectuar el llamado a Concurso para el dictado de los Espacios Curriculares correspondientes al primer cuatrimestre del trayecto de formación del tercer año de la tecnicatura;

Que dicho concurso se enmarca en la Resolución Nº 280/11 que aprueba los "Lineamientos y Criterios para la designación de cargos Interinos y Suplentes en las Instituciones de Educación Técnica Profesional de Nivel Superior";

Que en la citada normativa se establecen los términos y condiciones para la sustanciación de concursos y la cobertura de los cargos estipulados en el Diseño Curricular;

Que es necesario dictar la norma legal que apruebe el llamado a concurso antes mencionado;

Que la presente medida se dicta en el uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 5891/24- CPE;

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR DISPONE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, el llamado a concurso para la cobertura de las horas cátedras del primer cuatrimestre del tercer año de la "Tecnicatura Superior en Recursos Hídricos" según el siguiente detalle:

Espacio Curricular	Campo de la Formación	Carga horaria	Régimen de Cursada
Desarrollo Socioeconómico en áreas bajo riego	Formación general	3 (tres) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimestral
Fundamentos de riego	Formación de fundamento	4 (cuatro) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimestral
Sistemas de riego y drenaje	Formación específica	4 (cuatro) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimestral



Sistemas de riego presurizado	Formación específica	4 (cuatro) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimestral
Gestión del agua	Formación específica	3 (tres) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimestral
Extensión agropecuaria	Formación específica	3 (tres) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER, que la publicación de Convocatoria al concurso para la cobertura de horas cátedras se realizará por (3) tres días 06, 07 y 08 del mes febrero del 2025. -

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER, que el Instituto Superior de la localidad de Choele Choel recibirá la documentación de la convocatoria a concurso para la cobertura de dichas horas cátedras durante los 10 (diez) días consecutivos a la publicación de la misma en formato digital, PDF al correo electrónico del establecimiento que se detalla: secacademica@ceaer.edu.ar.-

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER, como fecha límite para la recepción de la documentación (Curriculum Vitae y Proyecto de cátedra) según ANEXO I de la presente será el día martes 18 de febrero del 2025 hasta las 20,00 horas;

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER, que el CEAER de la localidad de Choele Choel y la DES constituirán la Comisión Evaluadora y los procesos según términos de la Resolución Nº 280/11 para la evaluación del Curriculum Vitae, proyectos e instancia de oposición;

ARTÍCULO 6°.- DETERMINAR, que la designación del/a docente en el cargo será a partir del ciclo lectivo 2025.

ARTÌCULO 7º: REGISTRAR, comunicar y archivar. -

Manage Educated And Andreas

Prof. Gabriela L. YOCCO
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DDHH

Provincia de Río Negro

DISPOSICIÓN Nº 1511/ 2024 DES



ANEXO I DISPOSICION N° 1511 / 2024

CONVOCATORIA A CONCURSO DE HORAS CÁTEDRAS DE PRIMER AÑO

CENTRO DE ESPECIALIZACION EN ASUNTOS ECONOMICOS REGIONALES - 2025

CARRERA: "TECNICATURA SUPERIOR EN RECURSOS HIDRICOS"

• Espacio Curricular: "Desarrollo Socioeconómico en áreas bajo riego"

Carácter: Interino a término Campo de la Formación: General

Regimen de cursada: cuatrimestral - 3hs semanales

• Espacio Curricular: "Fundamentos del riego"

Carácter: Interino a término

Campo de la Formación: Fundamento

Regimen de cursada: cuatrimestral - 4hs semanales

• Espacio Curricular: "Sistemas de riego y drenaje"

Carácter: Interino a término

Campo de la Formación: Específica

Régimen de cursada: cuatrimestral – 4hs. semanales

• Espacio Curricular: "Sistemas de riego presurizado"

Carácter: Interino a término

Campo de la Formación: Específica

Régimen de cursada: cuatrimestral - 4hs. Semanales

• Espacio Curricular: "Gestión del agua"

Carácter: Interino a término

Campo de la Formación: Específica

Régimen de cursada: cuatrimestral – 3hs. semanales

• Espacio Curricular: "Extensión agropecuaria"

Carácter: Interino a término

Campo de la Formación: Específica

Régimen de cursada: cuatrimestral – 3hs. semanales

REQUISITOS:

- Título Universitario y/o de Educación Superior, afin al espacio curricular.
- Proyecto que responda a los contenidos del espacio curricular de la Tecnicatura.
- Curriculum Vitae (deberá adjuntar la documentación que avale lo enunciado Titulo Certificación de Cursos y Servicios)



1.- INSCRIPCIÓN:

El/la postulante deberá entregar el proyecto elaborado, encuadrado en la Resolución 280/11 y Diseño Curricular Resolución CPE Nº 3767/15 junto con el Curriculum Vitae en formato digital al correo electrónico que a continuación se detalla: secacademica@ceaer.edu.ar en la fecha enunciada en el Artículo 4º de la Disposición Nº 1511/24.

2.- ENTREVISTA DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES:

El/la postulante será notificada por correo electrónico, la fecha y la hora en la cual deberá presentarse a la entrevista de oposición.

1. Presentación de antecedentes y proyecto (Leer Res. Nº 280/11)

Al momento de inscripción deberá enviar toda la documentación personal en formato digital PDF junto al proyecto de trabajo al mail institucional secacademica@ceaer.edu.ar .-

Asimismo, para cualquier inquietud o consulta deberan dirigirse al correo institucional. Y la documentación correspondiente al Reglamento Académico Marco (RAM Res. 4077/14) y Proyecto Educativo Institucional (PEI) que se encuentra disponible en el Instituto:

Documentación:

- Ficha de Inscripción (Solicitarla al mail (secacademica@ceaer.edu.ar).
- Una copia del Curriculum Vitae.
- Una copia del Proyecto.
- Copias de títulos y postítulos originales escaneados y adjuntados para la inscripción como postulante.
- Certificado de Antecedentes y Reincidencia Resolución Nº 2622/15
- Certificado de Aptitud Psico –Física Resolución Nº 1930/15

2. Entrevista:

Se podrá realizar las entrevistas de manera presencial o virtual, comunicando al postulante con anterioridad la modalidad que tomará la mesa evaluadora.

DISPOSICION Nº 1511/2024 DES



CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS y HORAS CÁTEDRAS DE PROFESORES INTERINOS A TERMINO Y SUPLENTES DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nº 280/11 Y SUS ANEXOS I y II

SOLICITUD DE INSCRIPCION

FECHA DE INSCRIPCION:
ESPACIO CURRICULAR/CARGO:
DISEÑO CURRICULAR: Resolución Nº 3767/15
DATOS PERSONALES
Apellido y Nombres:
Lugar y fecha de nacimiento:
Nacionalidad:
Tipo y número de documento:
CUIL:
Domicilio legal actualizado:
Título:
Teléfono/ Celular:
Correo electrónico:
Documentación que se adjunta:
 Planilla de inscripción. Una copia impresa del Currículum Vitae, debidamente encarpetada y foliada, con toda la
documentación original para que pueda ser acreditada al momento de la inscripción.
 Una copia impresa del Proyecto, y una copia digital en formato PDF que deberá enviarse al correo electrónico: secacademica@ceaer.edu.
D 1 1 1 4 1 1 D 1 1 / 400/44
Declaro bajo juramento conocer la Resolución 280/11, comprometerme a cumplir y hacer cumplir todo lo establecido en la misma.
way iy establectay en la misma.
Lugar y fecha/
Firma postulante
Una copia para el postulante en carácter de recibido Firma y Sello del
Responsable Institucional